

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES

29ª SESIÓN ORDINARIA
18 DE OCTUBRE DE 2022

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
AÑO 2022

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Tercer período

Canelones, 18 de octubre de 2022

XLIX LEGISLATURA

29ª SESIÓN ORDINARIA

Tercer período

PRESIDE:

EDIL JUAN RIPOLL

Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

SEÑORA LUSMARIN QUATTRINI

Gerenta de área Administrativa

SUMARIO

1. ASISTENCIA	4
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	8
3. ASUNTOS ENTRADOS	16
4. TREINTA Y CINCO PRESOS POLÍTICOS PERDIERON SU VIDA AHÍ.....	23
5. OCTUBRE: MES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA.....	26
6. SALVEMOS NUESTRAS PALMERAS	28
7. PROTESTA POR EXPOSICIÓN DE UN SEÑOR EDIL EN SESIÓN SOLEMNE	30
8. CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN FRANCISCO.....	33

9. CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS	35
10. BIBLIOTECA CENTRAL DEL PENAL DE LIBERTAD	37
11. PROBLEMÁTICAS QUE VIVEN LOS PRODUCTORES RURALES	39
12. COORDINADORA POPULAR Y SOLIDARIA	41
13. PUNTO 1: SOLICITAR QUE SE RECIBA EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL EN SESIÓN ORDINARIA A LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA IGLESIA CRISTO OBRERO PARA QUE EXPONGAN RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS DE UNESCO SOBRE COMISIÓN DE CONTRALOR Y EL MANTENIMIENTO DE LA IGLESIA CRISTO OBRERO SITUADA EN ESTACIÓN ATLÁNTIDA.....	44
14. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.....	46
15. CONGRATULACIONES A LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS DE LA CONSTRUCCIÓN	68
16. PUNTO 2: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CAMBIAR DENOMINACIÓN Y DENOMINAR CAMINOS DE LA LOCALIDAD DE CANELONES	72
17. PUNTO 3: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR “ROTONDA DE LA MEMORIA” AL ESPACIO PÚBLICO CONFORMADO POR LA CIRCUNVALACIÓN DE LAS AVDAS. JOSÉ PEPE D’ELÍA, PÉREZ BUTLER Y NACIONES UNIDAS, LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, EL PINAR.....	73
18. PUNTO 4: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EL CAMBIO DE CATEGORÍA DE “SERVICIO EXPLORATORIO” A “SERVICIO REGULAR DE TRANSPORTE	

COLECTIVO DE PERSONAS” A LA CONCESIÓN DE LA LÍNEA PINAR-GEANT XA1	74
19. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17° Y 18° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	76
20. PUNTO 10: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A FAVOR DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY (INAU) HASTA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2031, PARTE DEL PADRÓN 737 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL TALA	80
21. PUNTO 11: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER POR 20 AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO A LA COOPERATIVA CADENA PRODUCTIVA DE CUERO	81
22. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 19° Y 23° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	82
23. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 20°, 21°, 22°, 24° Y 25° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	84
24. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 26°, 27°, 28°, 29°, 30°, 31°, 32°, 33°, 34°, 35°, 36°, 37°, 38°, 39°, 41°, 42°, 43°, 44°, 45°, 46°, 47° Y 48° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	86
25. RATIFICAR R.P.0581/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022.....	89
26. SE LEVANTA LA SESIÓN	90

1.ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones

SESION ORDINARIAFECHA 18/10/2022HORA DE COMIENZO 18:13HORA DE CIERRE 19:53Citación Nº 0029PRESIDENTE JUAN RIPOLL

1er. Vice.....

2do. Vice.....

FRENTE AMPLIO

1x	ESTEFANIA DIAZ	6	NATHALI MUNIZ
32	CARLOS FERRI	37x	NIBIA LIMA
63x	IVANNA IRIGOIN	68x	PEDRO MESONE
94x	GUSTAVO MAESO	99x	JOSE A. SOSA
2x	JUAN C. ACUÑA	7x	CESAR LISTA
33x	NANCY GARCIA	38x	EDUARDO POSSE
64x	CAMILO ROJAS	69	
95x	FEDERICO ROLON	100x	PABLO CALLEROS
3x	DANIEL PEREIRA	8	SERGIO PEREYRA
34	JULIA COUTO	39	LIA ABILLEIRA
65	GUILLERMO MARTINEZ	70x	WILFREDO CABRERA
96x	Ma. de los A. PALOMEQUE	101x	LUCY GARDERES
4x	LUCIANA SUAREZ	9x	SUSANA MUNIZ
35x	JULIO AQUINO	40	
66		71x	MARISOL D'ALBORA
97	SILVANA CORUJO	102	HERNAN PEREZ
5x	ANDREA IGLESIAS	10x	CECILIA MARTINEZ
36		41x	BEATRIZ MELGAR
67x	FRANCISCO CASTERIANA	72x	HERNAN ECHEVARRIA
98	VALENTINA BARRACO	103x	DANIEL PEREYRA



FRENTE AMPLIO

11 ☒	DIEGO NUÑEZ	<i>Diego Nuñez</i>	16	FABIAN CASTELLANOS	AUSENTE
42	NIRSA ALVAREZ	AUSENTE	47 ☒	LILIANA DIAS	<i>Liliana Dias</i>
73	CECILIA PERAZA	AUSENTE	78 ☒	NICOLAS ACOSTA	<i>Nicolas Acosta</i>
104	ENRIQUE TELLECHEA	AUSENTE	109	MAYRA PONZO	AUSENTE
12 ☒	JUAN RIPOLL	Presidente	17 ☒	Ma. ISABEL MAIESE	<i>Ma. Isabel Maiese</i>
43 ☒	ROBERTO SARAVIA	<i>Roberto Saravia</i>	48 ☒	MIGUEL MENDEZ	<i>Miguel Mendez</i>
74	LYA GULARTE	AUSENTE	79	IVONNE SOSA	AUSENTE
105 ☒	FEDERICO BETANCOR	<i>Federico Betancor</i>	110	M. DEL CARMEN MOREIRA	AUSENTE
13 ☒	LYLIAM ESPINOSA	<i>Lyliam Espinosa</i>	18	-----	
44	SONIA AGUIRRE	AUSENTE	49 ☒	MARCELO AYALA	<i>Marcelo Ayala</i>
75 ☒	JULIO DOMINGUEZ	<i>Julio Dominguez</i>	80 ☒	MARIA LABANDERA	<i>Maria Labandera</i>
106 ☒	MARIELA ALAMILLA	<i>Mariela Alamilla</i>	111	SEBASTIAN MENDIONDO	AUSENTE
14 ☒	CARLOS GRILLE MOTTA	<i>Carlos Grille Motta</i>	19 ☒	YAMANDU COSTA	<i>Yamandu Costa</i>
45 ☒	MONICA BUENO	<i>Monica Bueno</i>	50 ☒	MARIANELA CURA	<i>Marianela Cura</i>
76	-----		81	FREDY PEREZ	AUSENTE
107 ☒	MILDREN IZZI	<i>Mildren Izzi</i>	112	MAYRA SALSAMENDI	AUSENTE
15 ☒	SILVIA GONZALEZ	<i>Silvia Gonzalez</i>	20 ☒	FERNANDA ORTIZ	<i>Fernanda Ortiz</i>
46 ☒	JULIO C. BRUM	<i>Julio C. Brum</i>	51	JOSE E. ORTIZ	AUSENTE
77 ☒	SOLANGE MARTINEZ	<i>Solange Martinez</i>	82	LAURA LEMOS	AUSENTE
108 ☒	ANDRES PEDRAZZI	<i>Andres Pedrazzi</i>	113	NELSON BRITOS	<i>Nelson Britos</i>

Jefe de Sala.....

Asistente.....



Junta Departamental de Canelones

SESION ordinariaFECHA 18/10/2022HORA DE COMIENZO 1813HORA DE CIERRE 1953Citación Nº 0029PRESIDENTE Juan Ripoll

1er. Vice.....

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

21	AGUSTIN OLIVER	26	BEATRIZ LAMAS
52	MARCELO TAMBORINI	57	MARIO RODRIGUEZ
83	SEBASTIAN MARTINEZ	88	JAIME ROSSI
114	GABRIELA MINDEGUIA	119	ANA Ma. MODERNELLI
22	RICHARD PEREZ	27	ALEJANDRO REPETTO
53	NELSON FERREIRA	58	EDUARDO ORTEGA
84	DANIEL ITURLAY	89	MICAELA HERNANDEZ
115	Ma. JESUS MOSEGUI	120	FABIO VENTURA
23	BETIANA BRITOS	28	RAUL DE TOMASSI
54	LUIS GOGGIA	59	ANDREA MARENCO
85	IGNACIO TORENA	90	HUGO DELGADO
116	ANDREA SANDE	121	RAFAEL FERRARI
24	JUAN LOPEZ	29	GUSTAVO MORANDI
55	RUBEN OBIAGUE	60	ROLANDO RIZZO
86	CARLOS W. MARTINEZ	91	NOELIA MARTINEZ
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	122	GONZALO MEDINA
25	FABIAN COLOMBO	30	LUIS PERA
56	HECTOR BAYARDI	61	Ma. ALEJANDRA TIERNO
87	CLAUDIO CABRERA	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN
118	PATRICIA PELIZZARI	123	MARCELO BENTANCOR

Jefe de Sala.....

Asistente.....

1



Junta Departamental de Canelones

SESION ordinariaFECHA 18/10/2022HORA DE COMIENZO 18¹³HORA DE CIERRE 19⁵³Citación N° 0029PRESIDENTE JUAN Ripoll

1er. Vice.....

2do. Vice.....

PARTIDO COLORADO

31	ALBERTO COSTA	
62	SANTIAGO MARANDINO	AUSENTE
93	FANY CASTELLI	AUSENTE
124	ALFREDO MARTINEZ	

Jefe de Sala Marcos Delo Asistente Marcela Perez

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 14 de octubre de 2022

CITACIÓN N° 0029/022

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 18 de octubre a las 06:00 p.m. horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

1. Señor edil Luis Pera
2. Señor edil Julio Aquino
3. Señor edil Yamandú Costa

MEDIA HORA PREVIA

1. Señor edil Agustín Oliver
2. Señor edil Richard Pérez
3. Señor edil Danilo Britos
4. Señor edil Alejandro Sosa
5. Señora edila Nancy García
6. Señor edil Miguel Méndez

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITAR QUE SE RECIBA EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL EN SESIÓN ORDINARIA A LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA IGLESIA CRISTO OBRERO PARA QUE EXPONGAN RESPECTO A

LOS REQUERIMIENTOS DE UNESCO SOBRE COMISIÓN DE CONTRALOR Y EL MANTENIMIENTO DE LA IGLESIA CRISTO OBRERO SITUADA EN ESTACIÓN ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00633) (Rep. 0029)

2. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CAMBIAR DENOMINACIÓN Y DENOMINAR CAMINOS DE LA LOCALIDAD DE CANELONES. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2022-204-81-00151) (Rep. 0029)

3. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR “ROTONDA DE LA MEMORIA”, AL ESPACIO PÚBLICO CONFORMADO POR LA CIRCUNVALACIÓN DE LAS AVDAS. JOSÉ “PEPE” D’ELÍA, PÉREZ BUTLER Y NACIONES UNIDAS, LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, EL PINAR. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2022-204-81-00160) (Rep. 0029)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EL CAMBIO DE CATEGORÍA DE “SERVICIO EXPLORATORIO” A “SERVICIO REGULAR DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PERSONAS” A LA CONCESIÓN DE LA LÍNEA PINAR-GEANT XA1. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00134) (Rep. 0029)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR POR VÍA DE EXCEPCIÓN VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA ANTENA DESTINADA AL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN EL PADRÓN 30930, CON FRENTE A LA RUTA INTERBALNEARIA KM 61 DE LA 23ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO, PROMOVIDA POR LA FIRMA AM WIRELESS URUGUAY S.A. 3 de 55 Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00142) (Rep. 0029)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIA A INFRACCIONES, SITAS EN EL PADRÓN 2375 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAUCE, PROPIEDAD DEL SEÑOR CARLOS ALEJANDRO SCARPA GRECCO Y DE LA

SEÑORA LETICIA DELMAR SCAMPINI GALLARDO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00150) (Rep. 0029)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIA A INFRACCIONES SITAS EN EL PADRÓN 248 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL ATLÁNTIDA, PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ALBERTO MARTÍN Y ALFONSO VICTORIO IGLESIAS CASAL RIBEIRO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00126) (Rep. 0029)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR POR VÍA DE EXCEPCIÓN, VIABILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 2 VIVIENDAS EN EL PADRÓN 1755 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00148) (Rep. 0029) 4 de 55

9. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIA A INFRACCIONES A LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN DEL PADRÓN 25487 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, PROPIEDAD DE LA SEÑORA NANCY LILIÁN ESPÍNDOLA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00095) (Rep. 0029)

10. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A FAVOR DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY (INAU) HASTA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2031, PARTE DEL PADRÓN 737 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL TALA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00153) (Rep. 0029)

11. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER POR 20 AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO A LA COOPERATIVA CADENA PRODUCTIVA DE CUERO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00123) (Rep. 0029)

12. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO A TRAMOS DE VÍA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, MUNICIPIO DE PASO CARRASCO. 5 de 55 Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00125) (Rep. 0029)

13. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N°249/021 DE FECHA 6/7/2021 QUE HACE MENCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO DE LA FERIA DE LOS DÍAS DOMINGOS EN NICOLICH, CIUDAD GRAL. LÍBER SEREGNI UBICADA EN LATERAL A LA RUTA 101 ENTRE LAS CALLES LUIS MORQUIO Y DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA Y CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA EXTENSIÓN DE LA FERIA VECINAL DE LOS DÍAS DOMINGOS DE LA LOCALIDAD DE NICOLICH, CIUDAD GRAL. LÍBER SEREGNI UBICADA EN LATERAL DE LA RUTA 101, DESDE CALLE LUIS MORQUIO HASTA BERNARDO O'HIGGINS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00052) (Rep. 0029)

14. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ACTUACIONES REFERENTES A LA REALIZACIÓN DE UNA TERMINAL DE ÓMNIBUS EN LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS Y QUE LA CIUDAD DE LA PAZ DEJE DE SER TERMINAL DE LLEGADA DE ÓMNIBUS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00790) (Rep. 0029)

15. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A SOLICITUD DE ARREGLO DE VEREDAS EN LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes 6 de 55 (Exp. 2022-200-81-00814) (Rep. 0029)

16. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ACTUACIONES RELACIONADAS CON SOLICITUD PARA REALIZAR RELEVAMIENTO DE CARTELERÍA REFERIDO AL

ORDENAMIENTO VEHICULAR Y TRÁNSITO EXISTENTE EN NUESTRO DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00791) (Rep. 0029)

17. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A OSE ACTUACIONES REFERIDAS A LA POSIBLE REFACCIÓN DEL VIEJO TANQUE UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES CARMEN Y VICENTE PONCE DE LEÓN DE LA LOCALIDAD DE SAUCE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00588) (Rep. 0029)

18. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ACTUACIONES REFERENTES A INCLUIR EN EL NOMENCLÁTOR DE LA CIUDAD DE PANDO EL NOMBRE DOMINGO GIRIBALDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00055) (Rep. 0029) 19) COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: GERENTE DE ÁREA DE ADMINISTRACIÓN SEÑORA LUSMARÍN QUATTRINI SOLICITA INFORME JURÍDICO REFERENTE A DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REINTEGRO DE RECIBOS DE AFILIACIÓN A MUTUALISTAS. 7 de 55 Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00384) (Rep. 0029)

19. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: GERENTE DE ÁREA DE ADMINISTRACIÓN SEÑORA LUSMARÍN QUATTRINI SOLICITA INFORME JURÍDICO REFERENTE A DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REINTEGRO DE RECIBOS DE AFILIACIÓN A MUTUALISTAS. 7 de 55 Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00384) (Rep. 0029)

20. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITAN GESTIONAR ANTE EL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA EL ESTUDIO Y COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD, SEÑALIZACIÓN Y CEBRA PEATONAL EN LA CALLE MAGARIÑOS CERVANTES N°95 CASI 18 DE JULIO DE LA MENCIONADA CIUDAD YA QUE EN DICHA UBICACIÓN FUNCIONA LA ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO - ONG - HOGAR DE ANCIANOS MÁXIMO CENOZ HITTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00635) (Rep. 0029)

21. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI, ANDREA MARENCO Y RAFAEL FERRARI REMITEN INQUIETUD DE VECINOS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS, USUARIOS DE MANERA HABITUAL Y CONSTANTE DE LA CICLOVÍA UBICADA EN RUTA 48. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00599) (Rep. 0029)

22. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE LA CIUDAD DE LA PAZ PRESENTAN NOTA EN LA CUAL SOLICITAN MEJORAS PARA LA ZONA DEL CAMINO SOCOMAN. Mayoría absoluta de presentes 8 de 55 (Exp. 2022-200-81-00783) (Rep. 0029)

23. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL REMITE INFORME PARA LA PRESENTACIÓN DEL AVANCE Y FIRMA DEL CONVENIO DEL PROYECTO URBANO DE REALOJO DEL BARRIO IDEARIO ARTIGUISTA DE LA LOCALIDAD CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00971) (Rep. 0029)

24. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES FABIÁN COLOMBO Y MARCELO TAMBORINI SOLICITAN SE REMITAN A LA INTENDENCIA Y A LA ASESORA EL PEDIDO DE PARALIZACIÓN DE LA OBRA -CREACIÓN DE UN PUNTO VERDE- EN ESTACIÓN LA FLORESTA CON FINES DE TOMAR CONOCIMIENTO Y EVALUAR LA SITUACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00998) (Rep. 0029)

25. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE CIUDAD DE LA COSTA REMITEN NOTA SOLICITANDO QUE UN ESPACIO DE LA REFERIDA CIUDAD LLEVE EL NOMBRE DE CARLOS SUÁREZ LERENA CON LA CORRESPONDIENTE CARTELERÍA IDENTIFICATORIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00914) (Rep. 0029) 9 de 55

26. RATIFICAR R.P.0566/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01015) (Rep. 0029)

27. RATIFICAR R.P.0567/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LUIS PERA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01016) (Rep. 0029)

28. RATIFICAR R.P.0569/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01025) (Rep. 0029)

29. RATIFICAR R.P.0570/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01026) (Rep. 0029)

30. RATIFICAR R.P.0571/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR 10 de 55 EDIL AGUSTÍN OLIVER EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01027) (Rep. 0029)

31. RATIFICAR R.P.0572/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JUAN LÓPEZ EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01028) (Rep. 0029)

32. RATIFICAR R.P.0573/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01029) (Rep. 0029)

33. RATIFICAR R.P.0574/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01030) (Rep. 0029)

34. RATIFICAR R.P.0575/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022. 11 de 55 Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01031) (Rep. 0029)

35. RATIFICAR R.P.0576/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01032) (Rep. 0029)

36. RATIFICAR R.P.0577/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL DIEGO NÚÑEZ EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01033) (Rep. 0029)

37. RATIFICAR R.P.0578/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01035) (Rep. 0029)

38. RATIFICAR R.P.0579/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022. 12 de 55 Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01036) (Rep. 0029)

39. RATIFICAR R.P.0580/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01037) (Rep. 0029)

40. RATIFICAR R.P.0581/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01038) (Rep. 0029)

41. RATIFICAR R.P.0582/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01058) (Rep. 0029)

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo la hora 18:13, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro. Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2022-200-81-01025	PLENARIO	SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	11/10/2022 01:51:24 p.m.
2022-200-81-01026	PLENARIO	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	11/10/2022 01:52:58 p.m.
2022-200-81-01027	PLENARIO	SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	11/10/2022 02:06:41 p.m.
2022-200-81-01028	PLENARIO	SEÑOR EDIL JUAN LÓPEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	11/10/2022 02:08:15 p.m.
2022-200-81-01029	PLENARIO	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	11/10/2022 02:29:37 p.m.
2022-200-81-01030	PLENARIO	SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	11/10/2022 02:58:11 p.m.
2022-200-81-01031	PLENARIO	SEÑORA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	11/10/2022 02:59:37 p.m.
2022-200-81-01032	PLENARIO	SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	11/10/2022 03:01:04 p.m.
2022-200-81-01033	PLENARIO	SEÑOR EDIL DIEGO NÚÑEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	11/10/2022 03:02:12 p.m.
2022-200-81-01034	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	11/10/2022 03:16:54 p.m.
2022-200-81-01035	PLENARIO	SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	11/10/2022 04:13:27 p.m.
2022-200-81-01036	PLENARIO	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	11/10/2022 05:01:13 p.m.

2022-200-81-01037	PLENARIO	SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	11/10/2022 05:03:01 p.m.
2022-200-81-01038	PLENARIO	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	11/10/2022 06:07:22 p.m.
2022-200-81-01039	GERENCIA FINANCIERA CONTABLE	JARDÍN DE INFANTES DE TIEMPO COMPLETO N°251 -DR. JULIO LAGO- DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA SOLICITA COLABORACIÓN.	11/10/2022 06:41:03 p.m.
2022-200-81-01040	PRESIDENCIA	ASOCIACIÓN DE DIRIGENTES DE MARKETING DEL URUGUAY -ADM- REMITE COMUNICACIÓN DE EVENTO EN EL MARCO DE UN ALMUERZO DE TRABAJO DONDE RECIBIRÁN A DISTINTOS EXPOSITORES DEL GOBIERNO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL, A REALIZARSE EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN EL RADISSON MONTEVIDEO.	11/10/2022 06:50:12 p.m.
2022-200-81-01041	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: OLLAS POPULARES Y MERENDEROS.	12/10/2022 01:38:16 p.m.
2022-200-81-01042	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL EDUARDO POSSE SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES.	12/10/2022 01:41:37 p.m.
2022-200-81-01043	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES BEATRIZ LAMAS Y RUBEN OBIAGUE SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES, QUE REFIERE AL LLAMADO ESPACIO RECREATIVO SALUDABLE E INTERGENERACIONAL DE LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN.	12/10/2022 01:55:56 p.m.
2022-200-81-01044	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: OCTUBRE: MES ANIVERSARIO DE CREACIÓN POR LEY O DE FUNDACIÓN DE VARIAS CIUDADES DEL DEPARTAMENTO.	12/10/2022 02:08:52 p.m.
2022-200-81-01045	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: DESCENTRALIZACIÓN Y AUTONOMÍA MUNICIPAL.	12/10/2022 02:11:00 p.m.
2022-200-81-01046	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: 11° MARCHA POR LA SALUD MENTAL, DESMANICOMIALIZACIÓN Y VIDA DIGNA.	12/10/2022 02:13:03 p.m.
2022-200-81-01047	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CONVENIO FIRMADO ENTRE EL ESTADO DE AGUAS CALIENTES Y LAS INTENDENCIAS DE MONTEVIDEO, CANELONES, SAN JOSÉ Y FLORIDA.	12/10/2022 02:15:26 p.m.

2022-200-81-01048	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA NIBIA LIMA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PREMIOS AMANDA RORRA.	12/10/2022 02:17:28 p.m.
2022-200-81-01049	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: REFLEXIONES DEL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI.	12/10/2022 02:22:46 p.m.
2022-200-81-01050	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA ANDREA MARENCO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: SOLICITUD DE CARTELERÍA PARA CAMINO VECINAL.	12/10/2022 02:24:20 p.m.
2022-200-81-01051	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: 40° ANIVERSARIO PRIMER FESTIVAL NACIONAL DE CANTO POPULAR.	12/10/2022 02:28:02 p.m.
2022-200-81-01052	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA SOLANGE MARTÍNEZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: IMPORTANCIA DE LAS UNIDADES LOCALES DE SEGURIDAD VIAL EN CANELONES.	12/10/2022 02:30:16 p.m.
2022-200-81-01053	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA ANDREA MARENCO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PROBLEMAS DE TRÁNSITO EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	12/10/2022 03:01:24 p.m.
2022-200-81-01054	COMISIÓN PERMANENTE 3	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA REFERIDA AL SEÑOR EXLEGISLADOR CANARIO ALBERTO PERDOMO GAMARRA DEL CUAL SE CUMPLIERON RECIENTEMENTE 5 AÑOS DE SU DESAPARICIÓN FÍSICA.	12/10/2022 03:18:18 p.m.
2022-200-81-01055	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES JERÓNIMO COSTA Y ALFREDO MARTÍNEZ SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A LA FIESTA DE LA CHACRA REALIZADA EN LA LOCALIDAD DE SAN JACINTO LOS DÍAS 24 Y 25 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	12/10/2022 05:01:51 p.m.
2022-200-81-01056	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE AL PADRÓN N°426 DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS.	12/10/2022 05:04:31 p.m.
2022-204-81-00161	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°22/07069 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA CONCESIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO QUE OCUPARÁ EL KIOSCO EN EL ESPACIO PÚBLICO PADRÓN N°46943, CON FRENTE A LA AVDA. DEL CANAL DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.	12/10/2022 11:41:03 a.m.

2022-200-81-01057	PRESIDENCIA	SEÑOR ANÍBAL SEVERO DIRECTOR DE LA COMPARSA ALMA NEGRA DE LA CIUDAD DE CANELONES PRESENTA NOTA SOLICITANDO LOCOMOCIÓN PARA EL TRASLADO DE SUS INTEGRANTES A LA CIUDAD DE LA PAZ.	13/10/2022 02:43:10 p.m.
2022-200-81-01058	PLENARIO	SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	13/10/2022 03:58:48 p.m.
2022-200-81-01059	PRESIDENCIA	FUNCIONARIO DEL CUERPO SEÑOR ENRIQUE SILIUTTI SOLICITA SE LE ADELANTE LA LICENCIA REGLAMENTARIA EJERCICIO 2021 PENDIENTE DE USUFRUCTUAR.	14/10/2022 03:33:44 p.m.
2022-200-81-01060	PRESIDENCIA	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA CON ASPIRACIÓN REFERENTE A LA PROXIMIDAD DE LA TEMPORADA ESTIVAL.	14/10/2022 03:42:23 p.m.
2022-200-81-01061	ARCHIVO	BANCADA DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE PALABRAS VERTIDAS EN SALA EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, POR LA SEÑORA EDILA MARÍA INÉS FIRPO REFERIDAS A LAS OLLAS POPULARES Y SU MANEJO Y POR LA SEÑORA EDILA VERÓNICA VILLARREAL REFERIDAS AL PEDIDO DE JUICIO POLÍTICO A LA SEÑORA INTENDENTA DE MONTEVIDEO ING. CAROLINA COSSE.	14/10/2022 03:52:57 p.m.
2022-200-81-01062	COMISIONES	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES SEÑOR CARLOS GAROLLA REMITE NOTA REFERENTE AL ESPACIO DEL MECANISMO DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL EN MEMORIA RECIENTE SOLICITANDO QUE LA COMISIÓN ASESORA DE ESTE CUERPO QUE ABORDA LA TEMÁTICA CITADA DESIGNE DELEGADOS PARA PARTICIPAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN A REALIZARSE EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	14/10/2022 04:13:51 p.m.

2022-200-81-01063	ASESORÍA NOTARIAL	OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (ONSC) REMITE DOCUMENTACIÓN INFORMANDO QUE A PARTIR DEL DÍA 1 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE PONDRÁ A DISPOSICIÓN LA APLICACIÓN -QUIÉNES TRABAJAN EN EL ESTADO URUGUAYO- BASADA EN DATOS PROCEDENTES DEL REGISTRO DE VÍNCULOS CON EL ESTADO.	14/10/2022 04:21:54 p.m.
2022-200-81-01064	ARCHIVO	BANCADA DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE PALABRAS VERTIDAS EN SALA EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE POR EL SEÑOR EDIL ANDRÉS IMPERIAL REFERIDAS A EMERGENCIA LABORAL EN EL DEPARTAMENTO.	14/10/2022 05:11:04 p.m.
2022-200-81-01065	PRESIDENCIA	CONTADORA DEL CUERPO, DELEGADA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS SEÑORA ANALÍA BONHOMME PRESENTA PROYECTO DE TRANSPOSICIÓN DE RUBROS DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	14/10/2022 06:47:53 p.m.
2022-200-81-01066	PRESIDENCIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE EXPOSICIÓN ESCRITA PRESENTADA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE SEBASTIÁN ANDÚJAR REFERENTE A EXONERACIÓN DE BOLETOS DE PEAJE A TRABAJADORES DE LA ZONA CIUDAD DE LA COSTA Y COSTA DE ORO.	17/10/2022 01:56:19 p.m.
2022-202-81-00057	SECRETARÍA GENERAL	SUBROGACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL SEÑOR HUGO RECAGNO DURANTE SU LICENCIA REGLAMENTARIA DESDE EL 17-10-22 AL 4-11-22 POR LA GERENTE DE ÁREA LUSMARÍN QUATTRINI.	17/10/2022 02:15:46 p.m.
2022-200-81-01067	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	17/10/2022 02:44:01 p.m.

N° EXPEDIENTE	<u>ACTUACIONES DE EXPEDIENTES YA ENTRADOS</u>	FECHA
2021-203-81-00124	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando que se envió Oficio N° 2022/022917/2 a la Dirección General de Tránsito, en respuesta a R.0421/022 de este Cuerpo.	11/10/2022
2022-200-81-00199	Intendencia de Canelones remite el presente expediente ya que se ha culminado con los trámites correspondientes a la solicitud del señor edil Agustín Oliver del cese del pase en comisión de la funcionaria municipal Lorena Paola Guidici cumplido por resolución N°22/02862 de fecha 22/4/2022.	11/10/2022
2022-200-81-00619	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando que fue enviado el Oficio N° 2022/020765/2 a la Dirección General de Deportes y Municipio de Ciudad de la Costa, en respuesta a Of. 680/022.	11/10/2022
2022-200-81-00696	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando que fue enviado oficio N° 2022/022913/2 a la Dirección de Desarrollo Industrial, en respuesta a Of.754/022.	11/10/2022
2022-200-81-00701	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando que fue enviado oficio N° 2022/022916/2 a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, en respuesta a Of.764/022.	11/10/2022
2022-200-81-00702	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando que fue enviado oficio N° 2022/022914/2 a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, en respuesta a Of. 781/022.	11/10/2022
2022-200-81-00765	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando que fue enviado oficio N° 2022/023551/2 a la Dirección General de Deportes, en respuesta a Of. 851/022.	11/10/2022
2022-200-81-00769	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando que fue enviado oficio N° 2022/024371/2 a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, en respuesta a Of.859/022.	11/10/2022

2022-200-81-00915	Intendencia de Canelones remite el presente adjuntando oficio e informe de la Dirección de Contralor Sanitario, en respuesta a Of. 999/022.	11/10/2022
2022-200-81-00926	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando que fue enviado oficio N° 2022/028630/2 a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, en respuesta a Of.1003/022.	11/10/2022
2022-200-81-00927	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando que fue enviado oficio N° 2022/028633/2 a la Dirección de Derechos Humanos, en respuesta a Of.1006/022.	11/10/2022
2022-200-81-00934	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando que fue enviado el Oficio N° 2022/028636/2 al Municipio de Progreso, en respuesta a Of.1019/022.	11/10/2022
2022-204-81-00075	Tribunal de Cuentas de la República remite resolución adoptada N°2457/2022 de fecha 28 de setiembre del corriente, por la cual acuerda no formular observaciones a lo dispuesto por este Cuerpo en R.0416/022.	11/10/2022
2022-204-81-00107	Tribunal de Cuentas de la República remite resolución adoptada N° 2443/022 de fecha 28 de setiembre del corriente, por la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida y que se tenga presente lo expuesto en el Considerando 3.	11/10/2022
2020-204-81-00113	Tribunal de Cuentas de la República remite resolución N° 2456/022 de fecha 28 de setiembre del corriente, por la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida y que se tenga presente lo señalado en el Considerando 3.	11/10/2022
2020-204-81-000105	Tribunal de Cuentas de la República remite resolución N° 2442/022 de fecha 28 de setiembre del corriente, por la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida y señalar lo expresado en los Considerandos 3, 4 y 5.	11/10/2022
2022-204-81-00099	Intendencia de Canelones remite el presente con resolución N°22/07060 solicitando anuencia a la Junta Departamental para considerar las excepciones a la normativa solicitadas a efectos de otorgar viabilidad de emplazamiento y uso para EDIFICIO DE VIVIENDAS en el padrón N°47951, con frente a la Rambla Costanera y calle Del Juncal de la localidad catastral Ciudad de la Costa.	12/10/2022

4. TREINTA Y CINCO PRESOS POLÍTICOS PERDIERON SU VIDA AHÍ

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Julio Aquino.

SEÑOR AQUINO.- Señor presidente: el sábado 1º de octubre, se cumplieron 50 años de la inauguración del Penal de Libertad, que se encuentra en las cercanías de la ciudad de Libertad. Fue un centro de reclusión emblemático. Se inauguró mientras gobernaba Juan María Bordaberry y se clausuró el 10 de marzo de 1985 al retornar la democracia.

El proyecto represivo iniciado por Jorge Pacheco Areco en 1968 culminó en el golpe de Estado de junio de 1973, muchos meses después de que las Fuerzas Conjuntas anunciaran la desarticulación total del Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros. A impulsos de orientaciones provenientes de Estados Unidos, la región desembocó en el terrorismo de Estado. Posteriormente, el Penal de Libertad albergó a casi tres mil luchadores sociales, gremiales y políticos que integraron las filas de la resistencia y de la oposición.

Al inaugurarse el penal, en 1972, los primeros prisioneros políticos que llegaban eran transportados en helicópteros desde los cuarteles y centros de represión, bajo estrictas medidas de seguridad. El helicóptero sobrevolaba la cancha de fútbol que se encontraba frente al edificio central, y sin posarse en tierra, los prisioneros, esposados, eran arrojados. En tierra eran abordados por un par de efectivos militares que, a golpes de cachiporra, para que escarmentaran, los conducían hasta la celda que habrían de ocupar.

En total, llegaron a pasar por sus recintos 2872 ciudadanos, aunque la numeración alcanzó algún número más. Hasta el momento, se desconoce el motivo por el cual el número 151 no le fue otorgado a ningún recluso. Llegó a albergar 1350 prisioneros: 950 en los cinco pisos del edificio central y 400 alojados en cinco barracas con dos sectores de 40 cada una.

Todos los ciudadanos que estuvieron recluidos en lo que se denominó Establecimiento Militar de Reclusión N° 1 fueron condenados por tribunales militares al amparo del estado de guerra interno que votó el Parlamento el 15 de abril de 1972, sin garantías de ningún tipo. Fueron condenados luego de días, semanas y hasta meses de incomunicación, sin asistencia legal y en base a confesiones autoincriminatorias. La inmensa mayoría de las personas sometidas a tribunales militares sufrieron en forma masiva, generalizada y estandarizada, como está documentado, tratos crueles, inhumanos y degradantes, torturas de todo tipo que incluyeron abusos y violaciones sexuales, principalmente a las compañeras mujeres.

Los penales: centros de destrucción. El terrorismo de Estado concibió los establecimientos carcelarios de reclusión como centros de destrucción psíquica y moral de los

miles de prisioneros políticos que permanecieron en ellos. Uruguay fue el país con la mayor cantidad de presos políticos del mundo en proporción a su población. Según cifras oficiales, desde el 13 de junio de 1968, al comenzar el estado represor, hasta mediados del año 1976, más de veinte mil personas habían sido privadas de su libertad. Más de siete mil uruguayas y uruguayos, incluso menores y adolescentes, fueron formalmente condenados por los tribunales militares de la época, sin garantías de ninguna naturaleza, luego de días, semanas y hasta meses de incomunicación y torturas.

El doctor Martín Gutiérrez, exsocio del doctor Daniel Salinas, psiquiatra de profesión, trabajó en la cárcel de Paso de los Toros y en el Establecimiento Militar de Reclusión N° 1, Penal de Libertad. En diciembre de 1985, declaró al abogado estadounidense Maxwell Gregg Blade: “La guerra continuaba dentro de la prisión. Día a día, norma a norma, todo fue parte de un gran diseño para hacerlos sufrir psicológicamente”. El mayor Arquímedes Maciel, quien fue jefe del sector Celdario del Penal de Libertad, supo declarar públicamente: “No los matamos cuando pudimos, ahora debemos aprovechar este tiempo para enloquecerlos”. Esa fue la política oficial que generó, además, un número importante de muertos en los centros carcelarios, en muchos casos, por falta de atención o por omisión de asistencia.

¡Justicia, justicia y más justicia!

La constante movilización desplegada por los sectores populares desde hace décadas logró restablecer la pretensión punitiva del Estado desde octubre de 2011. El Poder Judicial comenzó a cumplir con las obligaciones constitucionales de investigar y sancionar las graves violaciones a los derechos humanos del pasado reciente. Es un paso básico para que los crímenes no vuelvan a ocurrir. En este sentido, aún hay muchos procedimientos judiciales pendientes de resolución, algunos con más de diez años de tramitación, que deben finalizarse a la mayor brevedad.

El sábado 1° de octubre, en el Espacio Memorial Penal de Libertad, se rindió homenaje a los treinta y cinco compañeros que nunca llegaron a recuperar la libertad, pero que permanecen en nuestra memoria y en nuestros corazones. También rendimos homenaje a quienes ya no nos acompañan debido al paso inexorable del tiempo. Como todas las actividades, fue un acto militante reclamando por nuestros 197 detenidos desaparecidos, por el cumplimiento irrestricto de la sentencia Maidanik y otros, y en apoyo al accionar de la Justicia.

Recuperar los derechos, la libertad y la democracia demandó un gran sacrificio al pueblo uruguayo. El Penal de Libertad es un claro ejemplo. Para afirmar el estado de derecho, los crímenes más graves del terrorismo de Estado no pueden y no deben quedar sin castigo. Son crímenes de lesa humanidad cometidos por funcionarios del Estado que debían impedir que

ocurrieran. Deben ser investigados, esclarecidos y castigados por el órgano del Estado que tiene competencias plenas para ello, otorgando, como ha ocurrido hasta el momento, las máximas garantías a los presuntos responsables.

Por eso, señor presidente: ¡justicia, justicia y más justicia!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Crysol, a la Comisión por la Memoria de los Fusilados de Soca, a la Comisión Permanente N° 7 y a la Secretaría de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

5. OCTUBRE: MES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Alejandra Tierno.

SEÑORA TIERNO.- Señor presidente: como todos los años, el mes de octubre es considerado a nivel mundial como el mes internacional de la prevención del cáncer de mama.

Se han visto lazos rosas por todos lados, siendo este un símbolo de lucha, toma de conciencia sobre la enfermedad y recordatorio de la importancia de realizar controles médicos anuales. Durante este mes, se iluminan centros públicos con luz rosa.

Nuestra ciudad cuenta con el grupo PPAMA, un grupo de ayuda silencioso, pero con grandes objetivos y hermosas personas dispuestas a ayudar. Eres recibida con un gran abrazo, abrazo a la vida, de corazón a corazón. Esto es la base para sobrellevar esa etapa que les toca vivir a quienes padecen esta enfermedad.

Hablar de cáncer de mama es referirse a una gama de emociones y de los sentimientos más profundos: recorrer su historia, mirar su femineidad, su maternidad, percibir su sensibilidad; se desbordan tantas emociones... Por ello existe un equipo multidisciplinario de ayuda.

Para una mejor calidad de vida, debemos educar e informar a la población y al personal de la salud capacitado sobre la detección precoz, con acceso oportuno a un tratamiento adecuado, eliminando barreras para una atención médica con respuesta rápida, porque el tiempo del paciente es muy valioso. Su tiempo es singularmente diferente al de los demás usuarios de la salud.

Cada 19 de octubre, se realiza una caminata por la vida, pero también en silencio por aquellas que no están. La campaña de prevención del cáncer de mama es mi próximo paso. Se convida a recorrer caminos para su prevención.

La idea de los caminos hace referencia a la propia vida, porque cada mujer tiene su propio camino, determinado por muchas variables, entornos, características personales, familiares, sociales, pero siempre se transita uno o varios caminos.

En el folleto que se ha publicado, se establecen tres elementos claves. Un elemento es la policlínica, identificando la importancia del diagnóstico oportuno y la rapidez con la que se deben hacer los tratamientos. Otro elemento es la manzana, como símbolo de alimentación saludable, como factor protector en sí mismo, y el otro es la mujer en movimiento, que representa el fomento a la actividad física. Caminos que debemos recorrer con ayuda de los profesionales y de los familiares como pilares fundamentales.

Ayer estuve charlando con las integrantes del grupo PPAMA, personas solidarias, amables, capaces de ponerse en el lugar del otro. Quiero felicitarlas por su labor en silencio, desarrollando un trabajo de empatía, contención, asistencia, facilitando trámites y otros temas, que se van agilizando al articularse en red, y acortando tiempos de espera.

Por las que están y por las que no lograron completar el camino.

En fin, son mujeres que necesitan voz para ser escuchadas en su prestador de salud. Su tiempo es muy significativo y urgente. Por ello, las autoridades nacionales y locales de salud deben actuar rápida y efectivamente, porque la vida, como leí por ahí, es el milagro de existir, el coraje de sonreír, las ganas de esperar, la fuerza de resistir y la humildad para agradecer.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a las autoridades de ASSE, a la Comisión Permanente N° 7 de este legislativo, a las bancadas de los partidos con representación en esta Junta, al grupo PPAMA de esta ciudad y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

6. SALVEMOS NUESTRAS PALMERAS

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: “Alerta roja: salvemos nuestras palmeras”. Así interveníamos en la Junta Departamental, hace un tiempo, ante la alerta del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de la presencia, en territorio nacional, del coleóptero picudo rojo. La muerte masiva de palmeras no solo en Canelones, sino en Montevideo, Paysandú, Colonia, Florida, ya habla de la extensión de esta plaga a todo el territorio nacional.

Recordemos que las palmeras son parte de la idiosincrasia de nuestro paisaje. La palmera es la reina en el ornamento vegetal, introducida por los primeros pobladores de Montevideo, hace trescientos años, provenientes de las Islas Canarias.

Esta palmera, al igual que las costumbres que trajeron los canarios, es parte de nuestra identidad. Con ellos, vinieron a la Banda Oriental las costumbres alimenticias de comer puchero, de comer gofio; las costumbres de trabajar la tierra laboriosamente, y las costumbres culturales, como las danzas. Por ejemplo, “Perico, El Bailarín”, un canario que vino del archipiélago y nos dejó el legado de tener en nuestro patrimonio el Pericón Nacional. Perico bautiza con su nombre el Pericón Nacional.

Perder las palmeras *Phoenix canariensis* es perder parte de nuestra identidad, es perder parte de nuestro patrimonio. Vemos alarmados cómo este coleóptero, que surgió en el sur de Asia, migró junto con las palmeras hacia Egipto, de Egipto al sur del Mediterráneo europeo, donde ahí devastó la palmera canaria.

En el archipiélago —porque es su identidad patrimonial—, pusieron mucho énfasis en este problema y con políticas públicas y privadas llevaron adelante una campaña sanitaria sin precedentes, que logró que Canarias sea el primer territorio liberado de este flagelo mundial.

No solamente estamos hablando de los daños en el ornamento público que viste nuestras plazas, nuestras escuelas, nuestras rutas, nuestros caminos, los ingresos a los pueblos canarios; estamos hablando también de un tema de seguridad. El deterioro de las palmeras, la muerte de las palmeras constituye potenciales casos de accidentes, que pueden involucrar personas y también bienes.

También estamos asistiendo a la migración de esta plaga, de las *Phoenix canariensis* a otras especies autóctonas, que va a hacer un enorme daño ambiental, que nos preocupa y nos ocupa. Y así como nos ocupamos, me comprometí con este cuerpo a viajar a las islas Canarias, reunirme con autoridades, con técnicos especializados en este tema, aprender de ellos y traer la

batería de medidas que ellos aplicaron para, de alguna manera, lograr erradicar de su territorio el picudo rojo.

Lo que ellos llaman *control integrado* de esta plaga consiste en un control integral: un monitoreo, con trampa de feromonas; identificación del problema; aplicación de insecticida en la corona de los individuos de forma sistémica, y aplicación de una innovación tecnológica formidable, que es una vacuna que se aplica en el tronco de la palmera y permite que ese individuo este libre del picudo rojo durante todo un año, y así ganar tiempo para poder tomar medidas más fuertes.

Lo que sí está claro es que solamente vamos a poder salir adelante con involucramiento de las fuerzas públicas y privadas. Por eso, una vez más, nuestra empresa pone su servicio a disposición, en forma gratuita, para la Intendencia de Canelones, para todo el territorio del departamento. Ofrecemos nuestros servicios técnicos y dar una mano para poder mitigar el daño que está realizando este coleóptero.

Debemos involucrarnos todos y todas en esta solución y reafirmamos nuestro compromiso.

Para terminar mi intervención, quisiera compartir con ustedes un pequeño video que trajimos de nuestro viaje a Canarias, que nos ilustra aun más el problema y la solución.

Asimismo, señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a Presidencia de la República; al Congreso Nacional de Intendentes; a la Intendencia de Canelones; al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y a la Dirección de Sanidad Vegetal de dicho Ministerio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

(Se proyecta video)

7. PROTESTA POR EXPOSICIÓN DE UN SEÑOR EDIL EN SESIÓN SOLEMNE

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:34)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edila Beatriz Lamas.

SEÑORA LAMAS.- Señor presidente: vamos a hacer referencia a la sesión solemne que se realizó con motivo del 155° aniversario de nuestra ciudad, San Ramón.

El 11 de octubre se celebró dicha sesión en San Ramón, con la finalidad de que nuestra Junta Departamental se sumara a los festejos y, a mi entender, dar a conocer la institución Junta Departamental de Canelones y el desarrollo de una sesión, en este caso, solemne.

Todo estaba preparado para una linda y festiva jornada, con la concurrencia de autoridades y muchos vecinos. Escuchamos emotivas y sentidas palabras de todos los compañeros, a los cuales agradecemos, pero sucedió algo que es inusual en este legislativo: la inapropiada exposición de un edil.

Hemos concurrido a múltiples sesiones solemnes, y nunca un edil cometió un atropello similar. Fue más que eso lo que sentimos. Sentimos que nos quisieron hacer un escrache público, humillación, indignación, bronca, por su contenido falto de verdades. Pensamos que si hubiera estado sentado en mi lugar un hombre, este edil no se hubiera atrevido a exponer ese discurso.

Fue una exposición que, además de daño personal, pues está implícita mi persona, atacó al Concejo Municipal anterior y dañó la imagen y propósito de este legislativo. Fue una exposición inadecuada para la ocasión, sin derecho a réplica, en un lugar que tampoco era el adecuado. Esto se refleja en las publicaciones de los medios, porque este inapropiado discurso fue lo que llamó la atención. Incluso, se me consultó en un medio si ese era el clima de la Junta Departamental.

También sentí vergüenza ajena, pues no fuimos, con nuestra oratoria, generadores de semejante atropello. Fue inesperado y sorprendió a los presentes. Además, no creo que a algún edil le haya parecido una exposición correcta, adecuada, pertinente. Demostración de ello fueron las llamadas que recibí de todos los partidos, fundamentalmente de ediles, quienes manifestaron

apoyo a mi persona y total desacuerdo con lo expuesto por el señor edil. También llamaron vecinos, directores... A todos, gracias.

Cabe aclarar que durante la gestión municipal anterior se tuvo un excelente relacionamiento con el gobierno departamental y nacional, con el Municipio y la comunidad.

El Concejo Municipal anterior estaba integrado por el actual alcalde, como primer suplente, y tres concejales que forman parte del Municipio actual.

El período pasado, como alcaldesa, fue muy complicado en lo personal, por cursar, en los años 2016 y 2019, dos cánceres, situación que nos limitó las funciones, quedando el Municipio en varias oportunidades, por plazos extensos, a cargo del alcalde actual y su primer suplente, ya que ellos eran mis suplentes de línea. Supimos formar equipo, y estoy agradecida con mis dos compañeros que me respaldaron en esos momentos, así como con el resto de concejales.

Se cumplió con el Plan Operativo Anual y fuimos muy transparentes. Se realizaron actas, resoluciones, rendición de cuentas, que se publicaron en la página del Municipio y se pusieron a disposición de la ciudadanía.

Afrontamos muchas adversidades, y muchas veces, dada mi situación de salud, ni bien podíamos recuperarnos de la quimio, nos poníamos la peluca y volvíamos al Municipio. Eso ocurrió cuando nos visitó Tabaré Vázquez, en una oportunidad en que hubo inundados. También quiero recordar los 150 años de San Ramón, oportunidad en la que se realizó una gran planificación y el gobierno departamental nos apoyó con \$ 230.000. Agradecemos al señor intendente por esa ayuda.

Por todo esto, para mí, fueron dolorosas esas palabras, pues yo no estaba en condición óptima, pero hice un esfuerzo muy grande. Me sostuvieron los compañeros concejales, los directores departamentales, el gobierno nacional, los vecinos y mi familia.

Quiero aclarar que me alegro de todos los logros de nuestro Municipio, donde concurrimos asiduamente. Allí fuimos a plantear la idea de realización solemne, junto con una compañera edila.

Finalmente, queremos que se considere si existió incumplimiento del Reglamento Interno por el señor edil y la pertinencia de que este pleno realice una consulta jurídica con el envío de lo expuesto por el señor edil a la dependencia correspondiente.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada al Congreso de Intendentes, a los diputados por el departamento, al Congreso Nacional de Ediles, a todos los municipios del departamento, a la Comisión Permanente N° 7 de esta Junta Departamental, a la prensa de San Ramón y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

8. CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN FRANCISCO

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Nelson Ferreira.

SEÑOR FERREIRA.- Señor presidente: me voy a referir a un tema relacionado con el deporte, que es muy importante para todas las localidades. En este caso, me voy a referir al Club Social y Deportivo San Francisco, ubicado en la ciudad de 18 de Mayo.

Es la única institución que participa oficialmente en las ligas del departamento y a nivel nacional. Está afiliado a OFI. Se encuentra ubicado en una ciudad de 32.000 habitantes y es la única institución a la que todos los jóvenes de la zona pueden concurrir. Esto deja muy claro que necesitamos más instituciones deportivas. Necesitamos lo que teníamos ayer: muchas instituciones en la zona.

Voy a hacer un repaso, muy cortito, del ayer de la hoy ciudad de 18 de Mayo, a nivel deportivo. En otro momento, teníamos equipos como el Club San Marcos, Liverpool, Vista Linda, El Pino, San Isidro, La Rinconada, El Tanque, El Dorado, el Club Peteco. Este último nombre suena feo, pero era presidido por una persona que trabajaba para la zona —la señora Mercedes, ya desaparecida—. Quienes conocen la zona, saben de lo que estamos hablando.

Me vengo al hoy. Hoy queda bien poco de todo eso, y es el Club Social y Deportivo San Francisco. Es una institución muy importante para la zona, la que hoy necesita otros deportes además de fútbol. Tenemos que pensar en básquet, atletismo, hándbol, gimnasia artística, ciclismo... Ese tipo de actividades deportivas no las tenemos en una zona de tanta cantidad de habitantes. Quiero aclarar que mencionamos todo esto sin desconocer que tenemos una escuelita de babyfútbol.

Hoy, San Francisco está participando en el fútbol de la Liga Fundadora, a nivel departamental. Tal vez, no con una buena actuación a nivel deportivo, pero sí está haciendo obras. La comisión está arreglando la sede, tratando de revocar y pintar los muros, de dejar el campo deportivo en condiciones y mejorar los vestuarios. Quizás eso tal vez no alcanza. Creo que los directivos que están tomando la responsabilidad de que esto salga adelante no pueden hacerlo solos. Por eso, le pedimos al Municipio, a la alcaldesa, al intendente y a las demás autoridades del departamento que el entorno de la cancha se deje en condiciones, que pueda ser de fácil acceso. Pedimos esto porque hay cañaverales a la vuelta de la cancha, suciedad —por el arroyo que tenemos cerquita—, y, a veces, a los chiquilines que se van de noche les roban los bolsos con los zapatos y demás. Todo esto nos preocupa.

¡Vaya si nos preocupa que hoy traemos el tema a la Junta Departamental!

No hay que olvidar que la cancha del Club Social y Deportivo San Francisco es utilizada para hacer gimnasia por los liceos, la UTU, las escuelas y las comisiones de fomento de San Isidro y de San Francisco. Alguna noche se toma la gente de la tercera edad para hacer cosas que le sean beneficiosas.

Todo esto nos lleva a pensar que el Municipio tiene que apoyar más a la institución. Les pedimos a la señora alcaldesa y a los concejales que, de ser posible, den una mano. Tal vez, enviando algún profesor. No se está pidiendo dinero ni nada que se le parezca. Se están pidiendo profesionales para las actividades que necesita el barrio.

. Hoy a que sacar a los jóvenes de la calle, mantenerlos ocupados, y ¡vaya si esta es una gran oportunidad!

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Municipio de 18 de Mayo, al Club Social y Deportivo San Francisco, a la prensa acreditada ante esta Junta y si a alguna comisión de este cuerpo le corresponde, también.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

9. CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Danilo Britos.

SEÑOR BRITOS.- Señor presidente: en la jornada de hoy, al recordar que el 10 de octubre se conmemora el Día Mundial de la Salud Mental, quisiera referirme al consumo problemático de drogas.

En lo particular, un caso me tocó de cerca hace poco. Un amigo me llamó desesperado porque tenía un familiar en plena crisis de consumo. Le pasé el número de teléfono de Portal Amarillo, donde lo aconsejaron sobre los pasos que debía seguir.

Como primera medida, le recomendaron radicar la denuncia policial, ya que este joven estaba vendiendo cosas de su casa, porque estaba fuera de control; que no lo dejaran ingresar a su hogar; que le cortaran el suministro de dinero; es decir, que lo dejaran en situación de calle. Al radicarse la denuncia policial, el juez queda informado sobre el contexto en que se halla la persona denunciada, más allá de lo que pueda suceder con ella. Esto es para que, ante la posibilidad de que a futuro cometa delitos, se sepa que la persona está pasando por una crisis. El problema con esto es que se genera una situación de violencia intrafamiliar al tener que denunciar a un familiar cercano: hermano, esposo...

Lo que yo no comprendo es por qué, si los problemas de consumo están relacionados con cuestiones de salud mental, siguen tratándose a través de jueces y policías, y no se realiza una contención real de la familia, no se deriva a la persona a ningún especialista para que comience a trabajar en el problema. Lo que seguimos haciendo, una y otra vez, es criminalizar a los pacientes al momento de comenzar a tratar su situación.

Me parece que, como sociedad, debemos empezar a ver y tratar estos temas de manera correcta, con especialistas en la materia. Sabemos que faltan recursos, sabemos que para el área de prevención del consumo de drogas se dispone de muy poco. Hay más recursos destinados a la represión que a la prevención y a la contención de las víctimas.

Un problema de consumo no empieza ni termina en el adicto, sino que afecta a todo su núcleo familiar. Esto, al margen de que se deja a una persona en estado de extrema vulnerabilidad en la calle, a alguien que es un peligro para sí mismo así como para otros.

Considero que el enfoque de este tema debe cambiar. Tendríamos que empezar a mirar a los pacientes mentales como personas a las que debemos tratar de reintegrar a la sociedad en lugar de generarles un problema más al criminalizarlos y dejarlos a un costado.

Señor presidente, esto es, básicamente, cuanto quería decir.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Junta Nacional de Drogas, a la Junta Departamental de Drogas, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Salud Pública y a la Comisión de Salud de este cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

10. BIBLIOTECA CENTRAL DEL PENAL DE LIBERTAD

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor edil Alejandro Sosa.

SEÑOR SOSA.- Señor presidente: cuando uno va por la Ruta Nacional 1, rumbo al poniente, donde las aguas del río ancho como mar se confunden con las del río Uruguay, a cincuenta kilómetros del kilómetro cero de Montevideo, hacia la izquierda, según uno va avanzando, ve la sombra de un edificio que, entreluces, se ve bastante lúgubre. Y lúgubre fue la historia que se vivió allí.

Se comenzó a edificar por el año 1932. Llevó varios años su construcción. En un primer momento, iba a ser destinado para un área educativa, pero, al final, fue inaugurado en 1972 como cárcel para presos políticos. Allí, el preso 001 fue José Benigno Torres, el Gordo, como le decían. Nació dentro del Frigorífico Anglo, en la ciudad de Fray Bentos. Era tripero, como se le dice comúnmente a los nacidos allí, y sus padres fueron sindicalistas de la industria frigorífica. Él comenzó su tarea como locutor y radioperador luego de salir de la Escuela Industrial. En 1972, tuvo el dudoso honor de ser quien inaugurara esa cárcel conjuntamente con veinticinco presos más.

Cuenta la historia que cuando le dieron la ropa para vestirse, como era fornido, gordo —por algo lo llamaban así—, le preguntaron por qué no se la ponía, y dijo que no podía, que no le entraba. Anduvo un par de meses por el penal con pantalón común y camisa blanca, a diferencia de los demás que estaban con el correspondiente uniforme.

Si hay algo del Penal de Libertad que es digno de mencionar es que, si bien fue un lugar en el que se intentó quebrar la resistencia de las personas allí recluidas —y no solo de ellas, sino también de sus familias, amigos, de la sociedad toda—, allí también se inventaron varias maneras para oponerse a lo que fue la tortura y demás.

En un principio, se les permitió ingresar libros a la llamada *biblioteca central* del Penal de Libertad, y estos ingresaron en cantidades importantes. Los libros más comprometidos los comenzaban a copiar en papeles minúsculos, como hojillas de cigarro, que escondían dentro de tubos de plástico que tapaban en ambos extremos y los colocaban dentro de las paredes.

Se entregaban dos libros por semana o cada quince días, por recluso. En un principio, se usaron las paredes de una celda para poner los libros, que fueron aproximadamente mil. Después, se acondicionó un lugar más grande, extenso, para colocar la cantidad de libros que ingresaban.

En el año 1974, el mayor Arquímedes Maciel, a quien apodaron el *Chueco* Maciel en contraposición con quien fue el Chueco —la picardía de siempre—, fue el primero que comenzó

con la censura, fue el primero que comenzó con la militarización directa en la cárcel y con las primeras requisas de libros. Así empezaron las quemaduras de libros.

El primer libro en ser prohibido dentro del penal fue *Papillón*, de Henri Charrière, un libro que en el año 1973 se hizo famoso por la película protagonizada por Steve McQueen y Dustin Hoffman. Ese libro fue el primero que marchó.

Entonces, cuatro o cinco compañeros se encargaban de que los libros más interesantes e importantes se guardaran de aquella manera. Después los sacaban. Alguien que estuvo allí dentro me decía que los guardias de la cárcel sabían que ellos tenían libros y que los leían, pero nunca pudieron descubrirlos.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 7 y a la Dirección de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones, y a la Institución Nacional de Derechos Humanos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

11. PROBLEMÁTICAS QUE VIVEN LOS PRODUCTORES RURALES

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Daniel).- Señor presidente: en la sesión realizada el 20 de setiembre, un señor edil hizo una exposición y se refirió a la situación de la caminería rural. Sentí un poquito de rabia en ese momento, porque tengo 49 años, vivo en el medio rural y hace mucho tiempo que sé lo que es la caminería rural y también en el estado en que estaba.

Si en la época del intendente Hackenbruch la caminería rural hubiera estado un 10% de como está hoy, hubiera sido un lujo. Hay que ver que se hicieron caminos que eran tierra y hoy son de balasto. Pero estuvo muy lejos de estar así. En aquellos tiempos, les mandaban un viaje de balasto a los amigos. Era todo por amiguismo. Te mandaban un viaje de balasto para la entrada del establecimiento, pero no te arreglaban el camino de adelante si no había alguien importante, con contactos.

Eso cambió. Cambió hacer obras en función de los votos; se hacen obras de acuerdo a un programa. Se estableció un programa productivo y se fue hacia ese programa, y se hicieron muchos caminos en los que había pocos votos y por eso nunca se habían hecho. Se hicieron esos caminos. Esos caminos se arreglaron para que la producción pudiera salir de los establecimientos. ¿Hay falencias? Debe haber, lógicamente. Pero quiero plantear que en algunos municipios donde gobierna la oposición se está dando nuevamente el mismo problema del clientelismo político. Se priorizan caminos que están en buen estado mientras hay otros que van quedando para atrás y se van degradando. Y vemos que se lavan las manos y le echan la culpa a la Intendencia por el estado de ese camino en particular.

Acá hubo un edil que planteó poder acompañar el fideicomiso, que significaba una inversión de US\$ 18.000.000. Todos los productores estábamos contentos. Cuando llegó el momento de votar, no lo acompañó. No se puede estar en los dos lados del mostrador. Hay que ser coherente: si se plantea que hay que hacer inversiones, entonces hay que votar los recursos cuando se tiene la oportunidad de hacerlo.

Hay que ver cómo solucionamos la reparación de los caminos que no tienen prioridad. En un sistema democrático, con la participación de los municipios, con sus potestades, no dejemos que se transforme en un tema de que arreglo donde hay más votos, y no arreglo donde se necesita.

Por otro lado, existe el problema de la muerte de ovejas por ataques de perros, sobre todo en el noreste de Canelones. En ese sentido, con la creación del Instituto Nacional de

Bienestar Animal —INBA— se le sacó potestades a Bienestar Animal de la Intendencia de Canelones, y ahora vemos que el INBA está ausente. Entonces, hay que empezar a trabajar.

Desde este lugar, propongo que se involucre a las organizaciones del nordeste de Canelones para trabajar juntos. El Ministerio no solo tiene que coordinar las acciones con la Intendencia, sino también con las organizaciones de productores, y los productores también tienen que ser responsables de la educación, responsables de la tenencia responsable. Tienen que castrar a sus perros y convencer al vecino que no es tan responsable para arrimar a los animales cuando hay castraciones. Además, hay que llevar la castración a las zonas rurales, conversar con los productores y priorizar la zona en que esté instalada esta problemática.

Ese es otro aspecto de esta problemática. En San Jacinto, tenemos un cupo de 100 castraciones, de las que se usaron 50; las otras 50 no se usan porque a la veterinaria encargada de eso en la zona no le gusta el veterinario que ganó la licitación. En ese sentido, también tenemos algunos problemas.

Hay que buscar otro camino. Habrá que trabajar directamente con las sociedades de fomento para utilizar el total de esos cupos, y también aumentar la cantidad, por intermedio de la Facultad de Veterinaria, por ejemplo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi; a la Comisión de Ganadería, y a las mesas de desarrollo de Canelones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

12. COORDINADORA POPULAR Y SOLIDARIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Méndez.

SEÑOR MÉNDEZ.- Señor presidente: quiero compartir con el cuerpo algunas acotaciones sobre el problema suscitado con la Coordinadora Popular y Solidaria —CPS— de ollas y merenderos.

Comparto con el pleno un pequeño repaso de lo realizado y quiero brindar un agradecimiento enorme a la Coordinadora Popular y Solidaria, a todos los vecinos que colaboraron en tremenda tarea. Cuando visualizaron que muchos la estaban pasando muy mal, allí apareció la Coordinadora para poder enfrentar la pandemia y poder llevar un plato de comida y un vaso de leche calentita a los gurises y a las familias que quedaron totalmente desamparadas, con un gobierno que miraba para el costado.

Quiero compartir con el cuerpo otra campana, porque sabemos muy bien que desde el Ministerio de Desarrollo Social —MIDES— se hace todo un circo mediático, se le miente a la población al declarar que la coordinadora, como tal, era intermediaria. Es totalmente falso.

La coordinadora era la única que cobijaba a todas las ollas y los merenderos de Montevideo, del área metropolitana y algunas ollas y merenderos del interior, como una organización solidaria sin ningún interés político ni económico, y quienes colaboran son los propios integrantes de las ollas populares.

En su organización, cuenta con distintas comisiones, que se encargan de diferentes tareas, como, por ejemplo, acopio, logística, propaganda y recepción de datos. Se hacen las asambleas correspondientes, bien democráticas y representativas, en las que participan todos los referentes de las ollas. Todas las ollas tienen que mandar referentes para trabajar en las distintas comisiones y pasar todos los datos correspondientes, así luego cada olla retira lo que le corresponde.

Se podrán imaginar, con la cantidad de ollas y merenderos existentes, el trabajo realizado por la Coordinadora Popular y Solidaria —honoraria—, por lo que muchos de sus integrantes colaboraban luego de cumplir su jornada laboral y de atender sus temas familiares. Le dedicaban tiempo de sus vidas a la Coordinadora. ¡Claro que puede pasar que no se llegue a controlar todo! Es muy difícil controlar cuando va cambiando permanentemente la realidad: unas ollas cierran, otras abren y aumentan los comensales en las ya existentes.

No hay menos ollas, la cantidad de ollas registradas en la CPS son 184 —son los datos oficiales que se le refirieron al MIDES—, y la cantidad de comida que se sirve son 840.000 porciones. Y hay que saber que las ollas que integran la Coordinadora solamente representan el

60 % del total de las iniciativas que hoy hay en Uruguay. Además, solo el 30 % de los insumos que se utilizan llegan desde el MIDES; el resto son donaciones o llega desde la Intendencia de Montevideo.

Vayan mis respetos y mi solidaridad con la CPS, con sus integrantes, que lo que plantean es que no haya más ollas populares ni merenderos. Reclaman por trabajo digno para toda la población y que cada familia tenga para sostenerse por sus propios medios.

¡Claro, esto al gobierno no le sirve! Vecinos organizados, manifestando sus reclamos, es un problema para el gobierno nacional, ya que el eje central tendría que estar en cómo resolvemos el problema alimentario, la falta de trabajo.

El tema es cerrar las ollas, que haya trabajo digno y que los uruguayos puedan tener una mejor calidad de vida. El trabajo es uno de los problemas, también lo es la falta de vivienda, salud, saneamiento en los barrios que están instaladas las ollas y los merenderos, que son los barrios con más carencias y más necesidades.

Hay que dejarse de tanto *marketing*, hay que dejar de confrontar constantemente con todos y querer instalar el mal humor y la grieta que no existe. ¡Basta de tanta mediocridad! Los vecinos de cada barrio del país nos juntamos para construir todos los días y no nos importa en absoluto de qué partido político somos, ni qué religión profesamos ni de qué cuadro de fútbol somos.

Luego de dos años en que la Coordinadora estuvo paliando esta crisis social y alimentaria, hoy se la quiere desprestigiar. Sale un actor que nunca apareció cuando se lo necesitaba: el MIDES, pero sí salió a avalar a la organización Uruguay Adelante. Una organización que aparece luego de un año de pandemia, y es avalada por el gobierno como la que tiene la tarea de abastecer las ollas y los merenderos. El señor Santiago Pérez, presidente de dicha ONG, Uruguay Adelante, junto con su hermana, que también integra la dirección, reciben salarios desde que se funda la organización, en julio de 2021, lo cual está prohibido por ley. Todos los integrantes de una organización social, ONG o comisiones de fomento son honorarios y no pueden recibir ningún tipo de remuneración por dicha tarea. El estatuto de asociaciones civiles del Uruguay lo establece claramente en su artículo 26.

Esto último sí que es grave, y el MIDES sí avala, reitero, al señor Santiago Pérez y a Uruguay Adelante como la única organización que puede distribuir los insumos a ollas y merenderos, asignándole más de \$ 60.000.000 anuales para la compra de esos insumos y para salarios de sus directivos, lo que está prohibido por ley.

Denunciamos tal situación y le pedimos transparencia al ministro Martín Lema y que nos pueda hacer llegar toda la información que crea correspondiente, a fin de aclarar la situación de los recursos destinados a Uruguay Adelante y los gastos en salarios destinados a dicha ONG.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor ministro de Desarrollo Social, Martín Lema; al intendente de Canelones, Yamandú Orsi; a la Dirección de Desarrollo Humano de la Intendencia de Canelones; a los treinta municipios del departamento; a la Coordinadora Popular y Solidaria, y a toda la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

13. SOLICITAR QUE SE RECIBA EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL EN SESIÓN ORDINARIA A LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA IGLESIA CRISTO OBRERO PARA QUE EXPONGAN RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS DE UNESCO SOBRE COMISIÓN DE CONTRALOR Y EL MANTENIMIENTO DE LA IGLESIA CRISTO OBRERO SITUADA EN ESTACIÓN ATLÁNTIDA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra a la consideración del orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITAR QUE SE RECIBA EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL EN SESIÓN ORDINARIA A LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA IGLESIA CRISTO OBRERO PARA QUE EXPONGAN RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS DE UNESCO SOBRE COMISIÓN DE CONTRALOR Y EL MANTENIMIENTO DE LA IGLESIA CRISTO OBRERO SITUADA EN ESTACIÓN ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00633) (Rep. 0029)”.

En discusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: mocionamos que este asunto sea enviado a la Comisión Permanente N° 5 de esta Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Ayala.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: mociono que se prorrogue la hora de finalización de esta sesión hasta las 21:00.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Ayala.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Ayala.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 19:08)

14. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:28)

Se dará lectura a los asuntos ingresados como graves y urgentes, y a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

412

Canelones 18 de octubre de 2022.

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,**Edil Juan Ripoll****Presente.**

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL SERGIO PEREYRA N° 8, POR EL DÍA DE LA FECHA.

Handwritten signatures and numbers of council members, including: 20, 101, 49, 10, 27, 50, and 13.

in:inbox **Bancada Frente Amplio**

Correo Contactos Agenda Tareas Maletín Preferencias Solicitud de Li

Cerrar Responder Responder a todos Reenviar Eliminar Spam Acciones

Solicitud de Licencia

 De: **sergiopereyra10**
Para: **Bancada Frente Amplio**

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Sr. Juan Ripoll

Presente.

Por intermedio del presente solicito licencia por el día de la fecha debido motivos personales.

Sin más, saluda atentamente

Sergio Pereyra
Edil Departamental N°8

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 42° término.

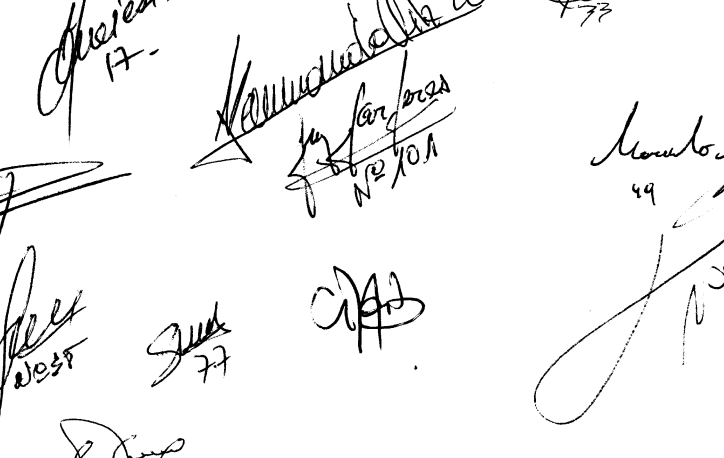
Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,

Presente.

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA NATHALI MUNIZ N° 6, DESDE EL 18 HASTA 23 DE LOS CORRIENTES INCLUSIVE.


 The document contains several handwritten signatures and initials:

- Top left: "Christen 17" with a signature.
- Top center: "Kammurda 10" with a signature.
- Top right: "Kee 77" with a signature.
- Middle left: "113" with a signature.
- Middle center: "for for 12 10.1" with a signature.
- Middle right: "Kamato 49" with a signature.
- Bottom left: "West 77" with a signature.
- Bottom center: "AAB" with a signature.
- Bottom right: "24" with a signature.
- Bottom left: "Vance 50" with a signature.

Canelones, 18 de octubre de 2022.-

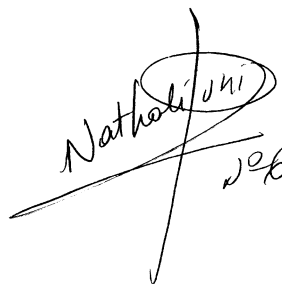
Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Juan Ripoll

De mi mayor consideración:

Por la presente la edila abajo firmante Nathali Muniz Nº 6 solicita **licencia desde el 18 hasta el 23 de los corrientes inclusive**, por motivos particulares.

Atentamente;



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 43° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

13

Canelones, 18 de octubre de 2022

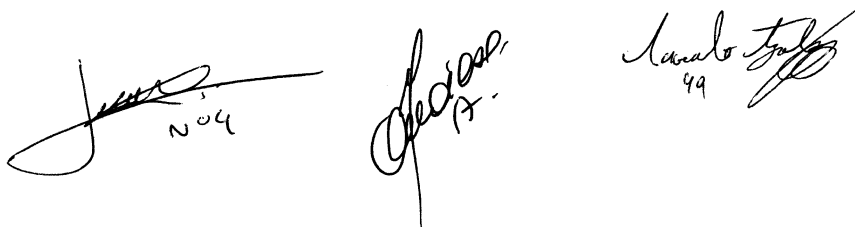
Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil JUAN RIPOLL
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2022-200-81-01067

Señor edil Yamandú Costa solicita licencia el día 17 de octubre de 2022.



Canelones, 17 de octubre de 2022.-

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Juan Ripoll

Por la presente el edil abajo firmante Yamandu Costa Nº 19, solicita licencia por el día

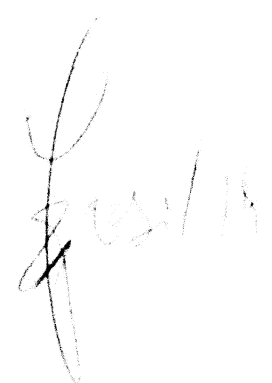
de la fecha por motivos particulares.

Atentamente;

Junta Departamental de
Canelones
Administración Documental

Receptor 

Anexos 22 OCT 17 14:17



Expediente 2022-200-84-01067 Activación 4



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



R.P.0586/022 Expediente JDC 2022-200-81-01067

Canelones, 17 de octubre de 2022

VISTO: la nota presentada por el señor edil Yamandú Costa mediante la cual solicita licencia el día 17 de octubre de 2022.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir resolución por parte de la Presidencia del organismo dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 77 literal v, del Reglamento Interno el suscrito presidente

RESUELVE:

1. Conceder licencia al señor edil Yamandú Costa el día 17 de octubre de 2022.
2. Notificar al señor edil y a la Gerencia Financiera-Contable, cumplido archivar sin perjuicio.
3. Incluir la presente en el orden del día de la próxima sesión ordinaria para su ratificación.
4. Registrar.

MIGUEL SANGUINETTI
Secretario General
/mel

JUAN RIPOLL
Presidente

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 44° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

L15

Canelones, 18 de octubre de 2022

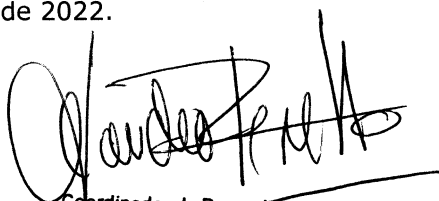
Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil JUAN RIPOLL
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2022-200-81-01070

Señora edila Beatriz Lamas solicita licencia los días 27, 28 y 29 de octubre de 2022.



Coordinador de Bases
Partido Nacional

San Ramón, 18 de octubre de 2022.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que
haré uso de licencia los días 27, 28 y 29 de los corrientes.-
Sin otro particular saluda muy atentamente.


BEATRIZ LAMAS
EDIL N° 26

Junta Departamental
Canelones
Administración Documental
Receptor: 
Anexos: '22 OCT 18 15:10

Expediente 2022-200-81-04070- Actuación 4

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 45° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)

L146

Canelones, 18 de octubre de 2022.

Sr. Presidente de la Junta Departamental,

Edil. Juan Ripoll.

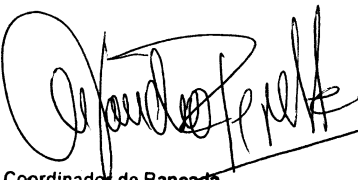
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparado en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, solicito se incluya como “Grave y Urgente” en la sesión del día de la fecha el siguiente tema:

Solicitud de licencia del Sr. Edil. Raúl de Tomasi para el día 18 de octubre del corriente.

Sin otro particular saludan muy atentamente.



Coordinador de Bancada
Partido Nacional

Canelones, 18 de octubre de 2022.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL. Juan Ripoll.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle
que haré uso de licencia, en el día de la fecha del corriente.-
Sin otro particular saluda muy atentamente.



RAUL DETOMASI
EDIL N° 28

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 46° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° término.

(Se lee:)

47

Canelones, 18 de octubre de 2022

Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil JUAN RIPOLL
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2022-200-81-01073

Señora edila Liliana Díaz solicita licencia los días 27, 28 y 29 de octubre de 2022.



Zimbra:

<https://correo.juntadecanelones.gub.uy/h/printmessage?id=C:-21>

Zimbra:

bancadafa@juntadecanelones.gub.uy

Solicitud de licencia

De : Edila Liliana Díaz <edila.lilianadiaz@juntadecanelones.gub.uy>

jue., 13 de oct. de 2022 22:29

Asunto : Solicitud de licencia**Para :** Bancada Amplio <bancadafa@juntadecanelones.gub.uy>

Sr Presidente de la Junta de Canelones

Edil Juan Ripoll

Por la presente solicito licencia los días 27, 28, 29 y 30 de octubre de 2022.

Muchas gracias.

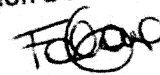
Saludos

Liliana Díaz

Edilas N°47

Junta Departamental
Canelones
Administración Document

Receptor:



Anexos: 22 OCT 18 17:31

Edila Liliana Díaz 2022-200-81-01072 Activación 1

14/10/2022.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 47° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 7° término.

(Se lee:)

Canelones, 18 octubre 2022.

Sr. Presidente de la Junta Departamental,

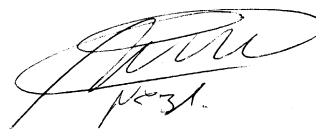
Edil Juan Ripoll.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Quien suscribe Edil Jerónimo Costa, N 31, amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, solicitamos se incluya como "Grave y Urgente" en la sesión del día de la fecha el siguiente tema: Solicitud de licencia para el día 20 de octubre 2022, por razones particulares.

Sin otro particular saludan muy atentamente.



Coordinador de Bancada
Partido Colorado

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 48° término.

**15. CONGRATULACIONES A LOS TRABAJADORES Y LAS
TRABAJADORAS DE LA CONSTRUCCIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 18 de octubre de 2022.

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Juan Ripoll

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 39 lit. ñ del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras congratulaciones a los trabajadores y trabajadoras de la construcción que en el día ayer 17 de octubre se conmemoró su día.

Sr. Presidente, deseamos que haga llegar la presente manifestación a la Cámara de la Construcción, al Sindicato Único de la Construcción y Anexos (SUNCA) y a la Prensa acreditada en esta Junta.

Cámara de la Construcción: Andrés Martínez Trueba 1256 c/p 11.200 Montevideo
 Sindicato Único de la Construcción: Yi 1538 c/p 11.100 Montevideo

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑORA D'ALBORA.- Pido la palabra para fundamentar mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Marisol D'Albora.

SEÑORA D'ALBORA.- Señor presidente: Día del Trabajador de la Construcción, fruto de lucha sindical. Si bien inicialmente la fecha de conmemoración era el 25 de octubre, a partir del año 2001 pasa a ser el tercer lunes de octubre. Es un día muy importante para las trabajadoras y los trabajadores, porque más allá de que nos permite estar un día más con nuestras familias, es una fecha que viene de lo profundo de la historia y de la lucha del Uruguay y del continente. Me siento orgullosa de trabajar y pertenecer a este rubro, en el cual he aprendido, y sigo aprendiendo cada día, un hermoso oficio. Hoy, a mi edad, soy feliz de ayudar a otros en las brigadas solidarias, de acompañar y enseñar lo que he aprendido.

Siento admiración por los compañeros que nos dan las herramientas necesarias para seguir formándonos y organizándonos.

Quiero felicitar y saludar a los compañeros que colaboraron, en el departamento de Paysandú, con aquellas familias que sufrieron la pérdida de sus viviendas debido a la turbonada.

Asimismo, recordar a los trabajadores que perdieron su vida en las obras, y manifestar a sus familias nuestra solidaridad.

¡Salud! ¡Por más inclusión! ¡Abrazo fraterno! ¡Arriba la clase obrera!

SEÑOR TORENA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

SEÑOR TORENA.- Señor presidente: ¿cómo no referirnos a estos trabajadores? Uno que es cooperativista, que arrancó de abajo, que fue peón en la construcción, que supo sacar cayos en las manos, hacer la casa desde abajo en una cooperativa, que conoce el trabajo en la construcción, que sabe el régimen que tienen, no puede dejar de saludar a los trabajadores de la construcción en su día. Quizás no lo sepan, pero yo soy cooperativista de FUCVAM, trabajé dos años en la construcción porque levanté mi casa. Así que sé lo que es el oficial albañil, el carpintero, el finalista... En fin, sabemos lo que es el trabajo de la construcción. Por eso, nos congratulamos con los compañeros en su día.

SEÑOR ROLÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Federico Rolón.

SEÑOR ROLÓN.- Señor presidente: quería extender mi saludo a los compañeros y hermanos de la construcción. Pertenezco a ese lugar. Vaya un abrazo grande para mis compañeros del sindicato del SUNCA.

Quería reivindicar el valor de los trabajadores de la construcción, que va más allá de una cuestión sindical, que tiene que ver con un estilo de vida y una manera de enfrentar el día a día cada mañana. Se me hace difícil no pensar en quien me inculcó este oficio, que también fue mi referente en la vida y mi referente político, quien me enseñó el oficio y me dio las herramientas para salir adelante. Hoy ya no está conmigo, pero sin duda que le debo muchísimo a él. Sin duda, me dio la espalda necesaria para poder aguantar los momentos más difíciles.

Quería mandar un saludo a mis compañeros y en estas breves palabras recordar a mi padre, que fue quien me dio las herramientas para estar en este lugar hoy en día.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia González.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Señor presidente: quiero enviar mis mejores saludos a toda la familia del SUNCA, a todos los trabajadores de la construcción que, día a día, con muchísimo esfuerzo trabajan levantando casas, aunque muchas veces ellos vivan en ranchos de lata, como dicen por ahí. Esa es una gran realidad.

También quiero saludar la lucha que ha tenido el SUNCA desde siempre, con mucho esfuerzo —cada lucha requiere de renuncia de jornales y mucho más—, que ha posibilitado todos los logros que hoy disfrutan los trabajadores del sindicato y sus familias.

A todos ellos, por su gran esfuerzo, y a mi compañero de vida, que supo trabajar desde los 16 años hasta prácticamente hace muy poco tiempo en la construcción, o sea que mi familia es la del SUNCA, vayan mis mejores saludos.

16. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CAMBIAR DENOMINACIÓN Y DENOMINAR CAMINOS DE LA LOCALIDAD DE CANELONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CAMBIAR DENOMINACIÓN Y DENOMINAR CAMINOS DE LA LOCALIDAD DE CANELONES. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2022-204-81-00151) (Rep. 0029)”.

En discusión.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Pido la palabra.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Señor presidente: es un gusto, como locataria de este municipio de Canelones, votar esta anuencia tan importante para una zona rural muy histórica de nuestro departamento, y por la cercanía que tiene principalmente con nuestro municipio, que está comprendido, pero también con el municipio hermano de Los Cerrillos.

Es una zona de una rica historia, que se inicia con la fundación de la villa Nuestra Señora de Guadalupe, en la que, obviamente, siguen residiendo todas esas familias que vinieron a establecerse en nuestra tierras. Es una zona de mucha identidad, muy laboriosa, por cierto, con presencias de chacras y viñedos. Hoy se viene consolidando este camino, el camino Las Violetas. En la Comisión Permanente N° 3 ya trabajamos sobre un expediente que refiere a denominar distintas calles de esta zona. El Municipio viene trabajando con las vecinas y los vecinos sobre esta identidad para empezar a consolidar esa zona que, obviamente, sigue recibiendo más residentes. De una forma u otra, siempre ha sido muy característica su vinculación con distintas noticias: la escuela, lograr algunos objetivos en materia estudiantil sobre robótica y distintas disciplinas. Quería destacar este trabajo, que se viene haciendo desde el Municipio de Canelones en los últimos períodos, de ponerle un pienso y generar organización en la zona de Las Violetas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

17. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR “ROTONDA DE LA MEMORIA” AL ESPACIO PÚBLICO CONFORMADO POR LA CIRCUNVALACIÓN DE LAS AVDAS. JOSÉ PEPE D’ELÍA, PÉREZ BUTLER Y NACIONES UNIDAS, LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, EL PINAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 3º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR “ROTONDA DE LA MEMORIA”, AL ESPACIO PÚBLICO CONFORMADO POR LA CIRCUNVALACIÓN DE LAS AVDAS. JOSÉ PEPE D’ELÍA, PÉREZ BUTLER Y NACIONES UNIDAS, LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, EL PINAR. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2022-204-81-00160) (Rep. 0029)”.

En discusión.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: nos es muy grato aprobar hoy esta propuesta para esta rotonda, que se construyó hace relativamente poco tiempo en Pinar sur para ordenar un poco el tránsito en esa esquina tan transitada. Quedó un espacio muy lindo. Los vecinos tomaron la iniciativa, juntaron muchísimas firmas y se las presentaron al Concejo Municipal, que aprueba la propuesta de poner el nombre Rotonda de la Memoria a este espacio.

También quiero mencionar que, a muy pocos metros, está el lugar donde el compañero Juan Carlos Martínez, sistemáticamente, en cada campaña electoral, ponía su mesita de su lista sectorial y las de todo el Frente Amplio. Esa esquina es una referencia para cualquier frenteamplista de Ciudad de la Costa. Así que estamos muy contentos por esta iniciativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

18. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EL CAMBIO DE CATEGORÍA DE “SERVICIO EXPLORATORIO” A “SERVICIO REGULAR DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PERSONAS” A LA CONCESIÓN DE LA LÍNEA PINAR-GEANT XA1

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 4° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EL CAMBIO DE CATEGORÍA DE “SERVICIO EXPLORATORIO” A “SERVICIO REGULAR DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PERSONAS” A LA CONCESIÓN DE LA LÍNEA PINAR-GEANT XA1. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00134) (Rep. 0029)”.

En discusión.

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: con mucha satisfacción damos la anuencia a este asunto.

Quisiera hacer un poquito de memoria y recordar que hace unos años atrás, en el período anterior, los vecinos organizados de Colinas de Solymar notaron la falta de transporte que ingresara a su barrio y que los llevara hasta el lado sur de avenida Giannattasio. Presentaron esta inquietud ante la Dirección de Tránsito de la Intendencia y hace dos años se comenzó con un servicio exploratorio, línea XA1, que parte de Pinar sur, toma la ruta Interbalnearia General Líber Seregni, entra a Colinas, va por calle Uruguay y llega a la terminal del Géant.

¿Qué conecta? Nada más y nada menos que la UTU, el liceo, la escuela pública, el hospital de la Costa. ¡Con todas las personas que viviendo en ese barrio tenían que trasladarse hasta la ruta General Líber Seregni para poder tomar un ómnibus y muchas veces dos ómnibus! Esta línea se abrió de forma exploratoria. Los vecinos estuvieron encargados de, por ejemplo, averiguar qué horario les servía más los sábados, según los horarios de trabajo. Hace dos años que funciona de esta manera. Ahora pasa a ser un servicio regular.

A nosotros nos llena de satisfacción, mucha satisfacción nos da que nuestro gobierno departamental escuche a nuestros vecinos y atienda sus necesidades. Es un honor para mí, y creo que para todos los presentes, votar y ser parte de esto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

19. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º Y 18º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se voten en bloque los asuntos que figuran en 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º y 18º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Ayala.

(Se vota:)

_____30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

5. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR POR VÍA DE EXCEPCIÓN VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA ANTENA DESTINADA AL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN EL PADRÓN 30930, CON FRENTE A LA 7RUTA INTERBALNEARIA KM 61 DE LA 23ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO, PROMOVIDA POR LA FIRMA AM WIRELESS URUGUAY S.A. 3 de 55 Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00142) (Rep. 0029)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIA A INFRACCIONES, SITAS EN EL PADRÓN 2375 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAUCE, PROPIEDAD DEL SEÑOR CARLOS ALEJANDRO SCARPA GRECCO Y DE LA SEÑORA LETICIA DELMAR SCAMPINI GALLARDO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00150) (Rep. 0029)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIA A

INFRACCIONES SITAS EN EL PADRÓN 248 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL ATLÁNTIDA, PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ALBERTO MARTÍN Y ALFONSO VICTORIO IGLESIAS CASAL RIBEIRO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00126) (Rep. 0029)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR POR VÍA DE EXCEPCIÓN, VIABILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 2 VIVIENDAS EN EL PADRÓN 1755 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00148) (Rep. 0029) 4 de 55

9. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIA A INFRACCIONES A LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN DEL PADRÓN 25487 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, PROPIEDAD DE LA SEÑORA NANCY LILIÁN ESPÍNDOLA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00095) (Rep. 0029)

12. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO A TRAMOS DE VÍA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, MUNICIPIO DE PASO CARRASCO. 5 de 55 Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00125) (Rep. 0029)

13. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N°249/021 DE FECHA 6/7/2021 QUE HACE MENCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO DE LA FERIA DE LOS DÍAS DOMINGOS EN NICOLICH, CIUDAD GRAL. LIBER SEREGNI UBICADA EN LATERAL A LA RUTA 101 ENTRE LAS CALLES LUIS MORQUIO Y DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA Y CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA EXTENSIÓN DE LA FERIA VECINAL DE LOS DÍAS DOMINGOS DE LA LOCALIDAD DE NICOLICH, CIUDAD GRAL. LIBER SEREGNI UBICADA EN LATERAL DE LA RUTA 101, DESDE CALLE LUIS MORQUIO

HASTA BERNARDO O'HIGGINS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00052) (Rep. 0029)

14. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ACTUACIONES REFERENTES A LA REALIZACIÓN DE UNA TERMINAL DE ÓMNIBUS EN LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS Y QUE LA CIUDAD DE LA PAZ DEJE DE SER TERMINAL DE LLEGADA DE ÓMNIBUS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00790) (Rep. 0029)

15. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A SOLICITUD DE ARREGLO DE VEREDAS EN LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes 6 de 55 (Exp. 2022-200-81-00814) (Rep. 0029)

16. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ACTUACIONES RELACIONADAS CON SOLICITUD PARA REALIZAR RELEVAMIENTO DE CARTELERÍA REFERIDO AL ORDENAMIENTO VEHICULAR Y TRÁNSITO EXISTENTE EN NUESTRO DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00791) (Rep. 0029)

17. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A OSE ACTUACIONES REFERIDAS A LA POSIBLE REFACCIÓN DEL VIEJO TANQUE UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES CARMEN Y VICENTE PONCE DE LEÓN DE LA LOCALIDAD DE SAUCE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00588) (Rep. 0029)

18. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ACTUACIONES REFERENTES A INCLUIR EN EL NOMENCLÁTOR DE LA CIUDAD DE PANDO EL NOMBRE DOMINGO GIRIBALDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00055) (Rep. 0029) 19) COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: GERENTE DE ÁREA DE ADMINISTRACIÓN SEÑORA LUSMARÍN QUATTRINI SOLICITA INFORME JURÍDICO REFERENTE A DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REINTEGRO DE RECIBOS DE AFILIACIÓN A

MUTUALISTAS. 7 de 55 Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00384) (Rep. 0029)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

20. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A FAVOR DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY (INAU) HASTA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2031, PARTE DEL PADRÓN 737 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL TALA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 10° término: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A FAVOR DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY (INAU) HASTA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2031, PARTE DEL PADRÓN 737 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL TALA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00153) (Rep. 0029)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR PEREIRA (Daniel).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA (Daniel).- Señor presidente: desde esta banca queremos fundamentar el voto.

Primero que nada, queremos felicitar a la asociación civil del CAIF de Tala, FEMIRACT. Es una asociación civil que ya tiene sus años. Este CAIF se inauguró en 2014 en dicha localidad. Ahora piden en comodato una extensión de su predio para hacer un espacio verde.

Realmente es una alegría que se lleven estas obras adelante en aquella zona, sabiendo que las asociaciones civiles de la mayoría de los CAIF son totalmente honorarias y lo importantes que son estos espacios para brindar atención y oportunidades de aprendizaje a temprana edad.

Así que, desde esta banca, felicitamos a la Intendencia de Canelones por estar involucrada en estos temas. También felicitamos al Municipio de Tala, que fue uno de los impulsores, junto a la asociación civil.

¡Felicitaciones!

Estamos contentos de que esto se pueda concretar.

**21. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA
EXTENDER POR 20 AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO A LA
COOPERATIVA CADENA PRODUCTIVA DE CUERO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 11° término:
“COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER
ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER POR 20 AÑOS EL
PLAZO DEL COMODATO A LA COOPERATIVA CADENA PRODUCTIVA DE CUERO.
Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00123) (Rep. 0029)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

22. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 19° Y 23° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se voten en bloque los asuntos que figuran en 19° y 23° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Ayala.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

19. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: GERENTE DE ÁREA DE ADMINISTRACIÓN SEÑORA LUSMARÍN QUATTRINI SOLICITA INFORME JURÍDICO REFERENTE A DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REINTEGRO DE RECIBOS DE AFILIACIÓN A MUTUALISTAS. 7 de 55 Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00384) (Rep. 0029)

23. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL REMITE INFORME PARA LA PRESENTACIÓN DEL AVANCE Y FIRMA DEL CONVENIO DEL PROYECTO URBANO DE REALOJO DEL BARRIO IDEARIO ARTIGUISTA DE LA LOCALIDAD CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00971) (Rep. 0029)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**23. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 20°, 21°, 22°, 24° Y 25° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 20°, 21°, 22°, 24° y 25° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Ayala.

(Se vota:)

_____ 22 en 30. AFIRMATIVA

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

20. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITAN GESTIONAR ANTE EL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA EL ESTUDIO Y COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD, SEÑALIZACIÓN Y CEBRA PEATONAL EN LA CALLE MAGARIÑOS CERVANTES N°95 CASI 18 DE JULIO DE LA MENCIONADA CIUDAD YA QUE EN DICHA UBICACIÓN FUNCIONA LA ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO - ONG - HOGAR DE ANCIANOS MÁXIMO CENOZ HITTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00635) (Rep. 0029)

21. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI, ANDREA MARENCO Y RAFAEL FERRARI REMITEN INQUIETUD DE VECINOS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS, USUARIOS DE MANERA HABITUAL Y CONSTANTE DE LA CICLOVÍA UBICADA EN RUTA 48. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00599) (Rep. 0029)

22. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE LA CIUDAD DE LA PAZ

PRESENTAN NOTA EN LA CUAL SOLICITAN MEJORAS PARA LA ZONA DEL CAMINO SOCOMAN. Mayoría absoluta de presentes 8 de 55 (Exp. 2022-200-81-00783) (Rep. 0029)

24. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES FABIÁN COLOMBO Y MARCELO TAMBORINI SOLICITAN SE REMITAN A LA INTENDENCIA Y A LA ASESORA EL PEDIDO DE PARALIZACIÓN DE LA OBRA -CREACIÓN DE UN PUNTO VERDE- EN ESTACIÓN LA FLORESTA CON FINES DE TOMAR CONOCIMIENTO Y EVALUAR LA SITUACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00998) (Rep. 0029)

25. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE CIUDAD DE LA COSTA REMITEN NOTA SOLICITANDO QUE UN ESPACIO DE LA REFERIDA CIUDAD LLEVE EL NOMBRE DE CARLOS SUÁREZ LERENA CON LA CORRESPONDIENTE CARTELERÍA IDENTIFICATORIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00914) (Rep. 0029) 9 de 55

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **22 en 30. AFIRMATIVA**

24. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 26°, 27°, 28°, 29°, 30°, 31°, 32°, 33°, 34°, 35°, 36°, 37°, 38°, 39°, 41°, 42°, 43°, 44°, 45°, 46°, 47° Y 48° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 26°, 27°, 28°, 29°, 30°, 31°, 32°, 33°, 34°, 35°, 36°, 37°, 38°, 39°, 40°, 41°, 42°, 43°, 44°, 45°, 46°, 47° y 48° término.

SEÑOR MORANDI.- Solicito que se desglose el asunto que figura en 40° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Ayala con el desglose solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

26. RATIFICAR R.P.0566/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01015) (Rep. 0029)

27. RATIFICAR R.P.0567/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LUIS PERA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01016) (Rep. 0029)

28. RATIFICAR R.P.0569/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01025) (Rep. 0029)

29. RATIFICAR R.P.0570/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01026) (Rep. 0029)

30. RATIFICAR R.P.0571/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR 10 de 55 EDIL AGUSTÍN OLIVER EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01027) (Rep. 0029)

31. RATIFICAR R.P.0572/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JUAN LÓPEZ EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01028) (Rep. 0029)

32. RATIFICAR R.P.0573/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01029) (Rep. 0029)

33. RATIFICAR R.P.0574/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01030) (Rep. 0029)

34. RATIFICAR R.P.0575/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022. 11 de 55 Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01031) (Rep. 0029)

35. RATIFICAR R.P.0576/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01032) (Rep. 0029)

36. RATIFICAR R.P.0577/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL DIEGO NÚÑEZ EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01033) (Rep. 0029)

37. RATIFICAR R.P.0578/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01035) (Rep. 0029)

38. RATIFICAR R.P.0579/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022. 12 de 55 Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01036) (Rep. 0029)

39. RATIFICAR R.P.0580/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01037) (Rep. 0029)

41. RATIFICAR R.P.0582/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01058) (Rep. 0029)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

25. RATIFICAR R.P.0581/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 40° término: “RATIFICAR R.P.0581/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01038) (Rep. 0029)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

26. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 19:53)

EDIL JUAN RIPOLL

Presidente

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía